

Los estados son lo que la anarquía hace de ellos

**Por Nicolás Terradas.*

¿Qué significa estudiar las relaciones internacionales? Y más en concreto, ¿qué significa pensar teóricamente acerca de los asuntos mundiales? Sin lugar a dudas que existe más de una forma de responder a estas interrogantes. Sin embargo, como intentaré explicar en las siguientes líneas, considero que hay una sola forma prometedora de hacerlo. Es sólo a través de un profundo respeto y comprensión del carácter descentralizado (o “anárquico”) de las relaciones internacionales, de sus límites y de su alcance, que se vuelve verdaderamente posible entender, analizar y aspirar a mejorar los diversos problemas comunes del escenario mundial.

No obstante, dos elementos centrales deben ser atendidos primero. Por un lado, para poder responder a la primer interrogante, es necesario consensuar qué significa el término “relaciones internacionales”; es decir, sobre qué hace único y distintivo a este campo de estudio con respecto a otros, como por ejemplo la ciencia política o la economía empresarial. Sólo luego será posible explicar qué significa “estudiar” las relaciones internacionales. Y por el otro lado, para aproximar una respuesta a la última pregunta, es clave comprender la importancia de buscar buenos métodos para simplificar la realidad (como por ejemplo, el pensar en diversos niveles de abstracción) para poder así desentrañar mejor tanto las fuerzas que moldean los asuntos internacionales -a veces incluso de una manera poco perceptible- como también su alcance, límites e importancia en el estudio de las relaciones internacionales.

En este sentido, si bien la disciplina de las relaciones internacionales es algo relativamente moderno --téngase en cuenta que la primer escuela dedicada al estudio de los asuntos internacionales data de 1919, en Aberystwyth, Gales--, su foco de análisis es tan antiguo como el ser humano. Así, el estudio del fenómeno de la *guerra* entre diversos “grupos sociales” a lo largo de toda la historia (ya sea que hablemos de imperios, estados, naciones, principados, ciudades-estado, o incluso de pandillas o tribus), desde siempre ha constituido una preocupación central de la humanidad; y es y seguirá siendo la gran concentración de los académicos de relaciones internacionales.

Ahora bien, si pensamos sobre qué hace realmente único y distintivo a las relaciones internacionales con respecto a cualquier otro campo de estudio, veremos que en su nivel más fundamental la respuesta se encuentra en que, a diferencia otros ámbitos, en el escenario internacional no existe un gobierno central que resguarde el orden, que sostenga un sistema unificado de leyes, ni que provea bienes de uso público global. En otras palabras, el sistema de

estados es “tierra de nadie”. Siguiendo al famoso pensador inglés Thomas Hobbes, los estados se encuentran internacionalmente en un virtual “estado de naturaleza” o en una situación “anárquica”, donde cada cual debe proveerse su propia seguridad.

Las implicancias de esta ausencia de una entidad global que centralice el poder son numerosas y muy importantes. Algunas de las más evidentes, por ejemplo, consisten en que si un estado ve amenazada su supervivencia en el escenario internacional, como dice John J. Mearsheimer, no hay un “911” al cual recurrir. Como consecuencia de ello, las múltiples necesidades comunes de la humanidad (como el resguardar los derechos humanos, o el combatir la pobreza endémica, el terrorismo internacional, la proliferación nuclear, la contaminación ambiental, etc.) usualmente son totalmente desatendidas. Veamos con más detalle algunos de estos elementos.

Por un lado, la condición anárquica del sistema internacional conlleva consigo una potencial gran negligencia en cuanto al manejo de los asuntos más importantes concernientes a la paz y la guerra entre los estados. Dado que en las relaciones internacionales los estados son también grupos sociales unificados, éstos tienden a desarrollar normas, valores y objetivos auto-interesados, que de una u otra manera involucran fuertemente la cuestión de su supervivencia como grupo. En este mundo de grupos sociales necesitadamente egoístas, es muy difícil que un estado desarrolle un interés verdaderamente altruista o cosmopolita, poniendo en segundo plano (o incluso en riesgo) a los suyos. Es decir, surge una típica situación en donde prima la *raison d'État*, y donde difícilmente se persigue una *raison du système*. En la vida internacional “cada cual atiende su juego”.

Por el otro, resaltar la importancia de los efectos limitantes de la anarquía internacional por sobre las diversas áreas de estudio y de actividad humana a nivel global es, tal vez, uno de los aportes más básicos y fundamentales que la disciplina de las relaciones internacionales puede brindar a las ciencias sociales en general. Si, por ejemplo, observamos las implicancias de llevar diversos campos de estudio, como el derecho, la economía, o incluso la ciencia política misma al plano internacional, se vuelve evidente que muchos de los preceptos básicos de cada uno de ellos pierden rápidamente su aplicabilidad en el escenario internacional. En palabras de Kenneth Waltz, el cambio de “principio ordenador”, o el paso de un orden basado en un gobierno a uno basado en la ausencia del mismo, hace a la especificidad de la disciplina de relaciones internacionales como un campo propio de estudio.

Por ejemplo, en el caso del derecho internacional, donde no existe un gobierno central, las normas y los contratos no cuentan con un órgano internacional imbuido de una verdadera capacidad de “hacer cumplir” tales acuerdos (sobre todo, si para ello se requiere del uso de la fuerza). En definitiva, si bien los estados pueden conformar una “sociedad internacional” en anarquía, desarrollando valores, objetivos y hasta incluso identidades comunes, la deficiencia estructural dada por la ausencia de un “poder ejecutivo” y de un “poder judicial” a nivel global, deja a todo emprendimiento de derecho internacional en manos de la voluntad de cada uno de los estados para cumplir o no con tales compromisos. En otras palabras, si un estado decide no formar

parte de un tratado internacional, los efectos legales de éste, simplemente no pueden ser aplicados para juzgar el comportamiento de dicho estado o de sus ciudadanos.

Lo mismo ocurre con la economía internacional, en donde la ausencia de un “ministerio internacional de economía” que regule el mercado mundial hace que la única forma de poder avanzar efectivamente en acuerdos internacionales de comercio sea a través del consenso y de largas y tediosas rondas de negociación dentro de foros internacionales, como la OMC., que muchas veces va incluso en detrimento de muchos de los estados interesados en temas específicos, como por ejemplo los países productores agrícolas necesitados de superar su condición de sub-desarrollo.

Por último, pero no por ello menos importante, la ausencia de un gobierno mundial capaz de respaldar, en casos extremos, con acciones coercitivas los acuerdos y las normas internacionales que los estados establecen voluntariamente entre sí (no sin cierta dificultad), así como de castigar a quienes desafíen el orden establecido, hace que todas las soluciones que la humanidad ha elaborado en el pasado para resolver problemas similares a nivel nacional o interno, cuando intentan ser aplicados o extrapolados al plano internacional deban ser profundamente re-evaluadas, re-pensadas, y re-diseñadas. Ello se debe, en gran medida, a que al no existir un *sheriff* internacional, las relaciones internacionales descansan (aquí también) en la voluntad y capacidad de cada uno de los actores internacionales de cumplir con sus compromisos y/o de sobrellevar los costos de sus decisiones a nivel mundial. Algunos de las catástrofes más grandes de la historia de la humanidad, como por ejemplo la primera y segunda guerras mundiales, no sólo no pudieron ser evitadas sino que hasta incluso fueron, en cierto sentido, incentivadas indirectamente por haber implementado aparentes soluciones políticas que no se apoyaron en la comprensión de los límites que la anarquía internacional ejercía sobre los proyectos idealistas de principios de siglo, que buscaban aplicar en el mundo de los estados las mismas recetas aplicadas a la vida doméstica.

* * *

En suma, entonces, tal vez lo más fascinante de estudiar los asuntos internacionales en su expresión abstracta es que éstos poseen un elemento que es único y distintivo: que toda actividad política en el plano internacional ocurre en ausencia de un poder central capaz de dirimir qué es “lo justo” y qué no lo es, y de aplicar un uso coercitivo de la fuerza en pos de ello cuando sea necesario. Esta falta de un “gobierno mundial”, aunque algo simple y básico de entender, es una característica fundamental para comprender la naturaleza y, sobre todo, los límites y alcance de las relaciones internacionales, pero que usualmente es dado por sobre-entendido u olvidado por completo.

En esta disciplina, que se apoya en todas las demás áreas de las ciencias sociales pero que las lleva al plano internacional y las hace propias, existen paradójicamente bastante pocos enfoques teóricos que tomen como punto de partida el carácter anárquico de su propio campo de estudio y de acción. Uno de los enfoques que mejor y más sólidamente sí lo ha hecho, es el neorrealismo.

Éste, en tanto constituye una teoría estructural o sistémica, parte del estudio del contexto en donde los estados actúan y desarrollan su accionar. Con ello, también, el neorrealismo es una teoría que se centra en los factores perdurables, estáticos y recurrentes de las relaciones internacionales, ya que éstos permiten desentrañar mejor cuáles son los límites y los alcances del accionar presente y futuro de los estados. El neorrealismo, a diferencia de otros enfoques de orden doméstico o focalizados más bien en factores dinámicos, constituye el camino correcto y más prometedor para comenzar a estudiar el mundo de las relaciones internacionales.

En los últimos tiempos, nos hemos mal acostumbrado a “hacer teoría” por medio del ataque a los paradigmas y enfoques más tradicionales de la disciplina, como el neorrealismo. Sin embargo, todas las alternativas propuestas han pecado de un excesivo optimismo y de un *hubris* intelectual, en parte por abandonar las enseñanzas básicas del neorrealismo con respecto a los límites y alcances que nos impone la anarquía internacional a las aspiraciones ilimitadas del ser humano, y en parte también por una búsqueda (liderada por la necesidad) de encontrar nuevos esquemas analíticos que nos permitan dar mejores explicaciones a los nuevos fenómenos que siempre emergen en la escena internacional.

No obstante, el camino más prometedor a seguir ya no puede seguir pasando por la búsqueda de la abolición de la teoría más importante de la disciplina. Se hace cada vez más necesario ayudar al neorrealismo a refinar y ampliar su poder explicativo, aunque sin olvidar sus preceptos básicos, en vez de seguir combatiéndolo ciegamente. Es cierto que se ha perdido bastante el rumbo, pero siempre es posible volver a retomarlo. Si por medio del estudio, respeto y reconocimiento de la “anarquía internacional”, algo nos enseña la disciplina de las relaciones internacionales, ello es que tal vez la lección más importante consiste en reconocer que existen límites al poder y ambición humanos, y que estos mismos límites no provienen de nosotros sino del contexto en el cual tiene lugar la política; que no todo a nuestro alrededor es moldeable y que existen fuerzas en el mundo a las cuales incluso los más poderosos deben ajustarse. La popular idea de que “la anarquía es lo que los estados hacen de ella” es un síntoma de *hubris* intelectual que debe ser profundamente re-pensado a la luz de un enfoque más humilde y limitado de qué significa hacer teoría en las relaciones internacionales.

Textos sugeridos:

Raymond Aron, “The Anarchical Order of Power”, *Daedalus*, Vol. 95, No. 2 (Spring, 1966), pp. 479-502.

<http://www.jstor.org/pss/20026981>

Martin Wight, *Power Politics*, ed. por Hedley Bull y Carsten Holbraad, (New York: Holmes & Meier Publishers, RIIA), especialmente cap. 9.

[http://www.amazon.com/Power-Politics-Martin-Wight/dp/0826461743/ref=sr_1_2?ie=UTF8&s=books&qid=1258492062&sr=](http://www.amazon.com/Power-Politics-Martin-Wight/dp/0826461743/ref=sr_1_2?ie=UTF8&s=books&qid=1258492062&sr=1-2)

Helen Milner, "The Assumption of Anarchy in International Relations Theory: A Critique", *Review of International Studies*, Vol. 17, No. 1 (January 1991), pp. 67-85.

<http://www.jstor.org/stable/20097244>

Alexander Wendt, "Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics", *International Organization*, Vol. 46, No. 2 (Spring 1992), pp. 391-425.

<http://web.pdx.edu/~kinsella/ps442/wendt.pdf>

Hobbes, Thomas; *Leviathan. Or the Matter, Forme & Power of a Commonwealth, Ecclesiasticall and Civill*, ed. por A. R. Waller (London: Cambridge University Press, [1651] 1904).

Stephen Van Evera, "The Hard Realities of International Politics", *Boston Review*, Vol. 17, No. 6 (November–December 1992), p. 19.

John J. Mearsheimer, *Tragedy of Great Power Politics* (New York: W.W. Norton & Co., 2001), especialmente cap. 1.

<http://www.amazon.com/Tragedy-Great-Power-Politics/dp/039332396X>

Jean-Jacques Rousseau, "The State of War", en: *A Lasting Peace and the State of War*, trad. por Charles E. Vaughan (London: Constable and Company Limited, 1917).

http://files.libertyfund.org/files/1010/0147_Bk.pdf

Marc Trachtenberg, "The Problem of International Order and How to Think About It", *The Monist*, Vol. 89, No. 2, pp. 207-31.

<http://www.polisci.ucla.edu/faculty/trachtenberg/cv/monist.pdf>

Marc Trachtenberg, "The Question of Realism: An Historian's View", *Security Studies*, Vol. 13, No. 1 (Autumn 2003), pp. 156-94.

<http://www.informaworld.com/smpp/1258358578-3061436/content~db=all~content=a714005360>

Arnold Wolfers, *Discord and Collaboration: Essays in International Politics* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1962), especialmente cap. 1.

http://www.amazon.com/Discord-Collaboration-Essays-International-Politics/dp/0801806917/ref=sr_1_1?ie=UTF8&s=books&qid=1258492722&sr=1-1

Kenneth N. Waltz, *Theory of International Politics* (Reading, ma: Addison-Wesley Publishing Company, 1979).

http://www.amazon.com/Theory-International-Politics-Kenneth-Waltz/dp/0075548526/ref=sr_1_1?ie=UTF8&s=books&qid=1258492750&sr=1-1

**Candidato a la Maestría en Estudios Internacionales,
Universidad Torcuato di Tella
Buenos Aires, Argentina*